

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente celebrará una sesión el día miércoles 20 de febrero de 2013, en punto de las 12:00 horas.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 19 de febrero de 2013.

C. DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

“EFEMÉRIDES”**LUNES 18 DE FEBRERO**

- 1745 Nace Alessandro Volta, italiano, inventor de la pila eléctrica. La unidad de fuerza electromotriz del Sistema Internacional lleva el nombre de voltio en su honor desde el año 1881.
- 1821 Nace en Tepic, del hoy Estado de Nayarit, Joaquín M. Astiazarán. Terminó sus estudios de abogado en 1848 y empezó a trabajar en el Poder Judicial del Estado. A él le tocó asesorar la causa del conde Gastón Raousset-Boulbon y dictaminó en el sentido de que los actos del Consejo de Guerra estaban ajustados a derecho y, por tanto, procedía ejecutar la sentencia de muerte. Durante el Imperio colaboró con sus autoridades y desaparecido éste, volvió a ocupar puestos del Estado, entre estos la Vicegubernatura y la Gubernatura en forma interina.
- 1840 En Yucatán brota un movimiento armado que proclama a esa Entidad como Estado Independiente de la República Mexicana.
- 1856 Se instaló en la Ciudad de México el Congreso Constituyente convocado el 17 de octubre de 1855 por el general Juan N. Álvarez, Presidente interino de la República. (Sus trabajos culminaron con la Constitución del 5 de febrero de 1857).
- 1879 Nació en la Ciudad de México, Mariano Cueva, quien se distinguió como teólogo jesuita y polifacético enciclopedista. La mayor parte de su vida la dedicó a la historia y legó a la posteridad su obra "Historia de la Nación Mexicana".
- 1913 Usurpación del Poder Ejecutivo Federal por Victoriano Huerta. Huerta se encargó personalmente de eliminar a don Gustavo A. Madero, hermano del Presidente. Mientras tanto, Aureliano Blanquet, se encargaba, en Palacio Nacional, de apresar al Presidente Madero y al Vicepresidente Pino Suárez. Más tarde, en el mismo día, se llevó a cabo en la embajada norteamericana, cuyo embajador era Henry Lane Wilson, el "Pacto de la Embajada". En el "Pacto de la Embajada", Wilson reunió al cuerpo diplomático y a los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz para tomar acuerdos relacionados con la política de México. Las renuncias de Madero y Pino Suárez fueron obtenidas por la fuerza y aceptadas por la Cámara de Diputados. En el "Pacto de la Embajada", conocido también como "Pacto de la Ciudadela", se acordó, entre otras cosas, que con la renuncia de Madero, aceptada por el Congreso, Huerta ocuparía la Presidencia, con la anuencia del mismo Congreso y Félix Díaz,

nombraría el Gabinete. Por pura fórmula jurídica, el Congreso nombró al Secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, Presidente interino. Lascuráin, como único acto de su gobierno, nombró a Huerta Secretario de Gobernación con el fin de abrirle "legalmente", el camino hacia la Presidencia. El "gobierno" de Lascuráin duró solamente una hora y automáticamente Huerta se convirtió en el Presidente de la República, cargo que asumió de inmediato. Huerta ha pasado a la historia con el nada dignificante sobrenombre de "usurpador".

- 1920 Murió en la Ciudad de México, donde nació, Don Enrique Fernández Granados, poeta, periodista y catedrático de literatura en las escuelas Nacional de Música, Nacional de Maestros, Nacional Preparatoria y en la de Altos Estudios.
- 1985 Murió en la Ciudad de México, el distinguido periodista, político y escritor Don Francisco Martínez de la Vega, quien fue uno de los periodistas más verticales, un ejemplo de honestidad en la historia del periodismo en México. También fue Gobernador de su Estado, donde actuó con sentido progresista. En 1976, las Mujeres Periodistas de México, le otorgaron la medalla "Manuel Becerra Acosta". Asimismo, el Presidente Echeverría le entregó el Premio Nacional de Periodismo, ganado por su alta calidad en el manejo de los tópicos nacionales e internacionales.

MARTES 19 DE FEBRERO

- 1473 Nace Nicolás Copérnico fue el astrónomo que formuló la primera Teoría que demostró el doble movimiento de los planetas. Entre los grandes eruditos de la Revolución Científica, Copérnico era matemático, astrónomo, jurista, físico, clérigo católico, gobernador, administrador, líder militar, diplomático y economista. Junto con sus extensas responsabilidades, la astronomía figuraba como poco más que una distracción. El modelo heliocéntrico es considerado como una de las teorías más importantes en la historia de la ciencia occidental.
- 1812 Heroica participación de Narcizo Mendoza en el sitio de Cuautla. Durante el sitio de Cuautla los niños también querían participar en la defensa de la ciudad. Con tal motivo, el general José María Morelos y Pavón, organizó una tropa infantil, la cual estaba al mando de su hijo Juan Nepomuceno Almonte. A dicha tropa infantil perteneció Narcizo Mendoza, el heroico "Niño Artillero".
- 1813 El gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza, promulgó el decreto número 1421 del XXII Congreso Constitucional del Estado, por el que se creó un "Ejército organizado" para sostener el orden constitucional de la República, dada la sublevación de la Ciudadela y la aprehensión del Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez por parte de Huerta, contra quien se rebelaron decididamente los poderes de Coahuila.

- 1818 Nació en la ciudad de Puebla, Gabino Barreda, se distinguió como patriota en la Guerra de Invasión Norteamericana; médico eminente y catedrático. A él correspondió ser el primer director de la Escuela Nacional Preparatoria.
- 1819 Nació en Jiquilpan, Michoacán, Gilberto Ortiz, quien se distinguió como abogado, poeta, orador parlamentario, periodista, novelista y catedrático del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia. En el periodismo atacó vigorosamente a los conservadores y propugnó por el federalismo; Santa Anna lo desterró del país. Regresaría a México al triunfo de la Revolución de Ayutla, a la que apoyaría decididamente.
- 1862 Se firmó en el poblado de la Soledad (hoy de Doblado), Veracruz, el Convenio de la Soledad, por los representantes de Inglaterra, España, Francia y México. Por México intervino Don Manuel Doblado, en su calidad de Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del Presidente Juárez. Por tal convenio, las potencias extranjeras reconocieron el gobierno constitucional del Presidente Juárez y se comprometieron a no atentar contra la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional, así como abrir negociaciones en Orizaba para formalizar sus reclamaciones de la deuda externa de México, y que las tropas de las potencias aliadas permanecieran solamente en Córdoba, Orizaba y Tehuacán. Inglaterra aprobó la decisión de su representante al firmar el convenio; España lo lamentó pero aceptó las consecuencias y Francia desaprobó formalmente la intervención de su representante. Asimismo, ésta envió sus tropas al interior del país, prometiendo respetar la soberanía, independencia, e integridad de la Nación, pero violando al fin el convenio.
- 1867 Procedente de la Ciudad de México llegó a Querétaro Maximiliano de Habsburgo y sus tropas imperialistas; lo acompañaron los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y Ramón Méndez, entre otros jefes. Maximiliano acordó resistir en esa plaza a las fuerzas republicanas del Presidente Juárez, aún a sabiendas de que se había iniciado el declive de su empeño por instaurar una monarquía en México y, por tanto, su causa se vio perdida.
- 1878 Thomas Edison patenta el fonógrafo. Fue un importante inventor y hombre de negocios de los Estados Unidos. En Estados Unidos se le considera una de las más importantes mentes inventoras del siglo XX, con más de mil patentes, lo que significó una transformación en la actividad de inventar, desde un simple entretenimiento a la creación de una empresa. Es importante mencionar también que Edison contaba con un volumen elevado de ingenieros muy sobresalientes trabajando para su compañía, lo que nos indica que muchos de esos inventos fueron solo firmados por él pero inspirados por otros.
- 1880 Nació en la hacienda de Siquisiva, Municipio de Navojoa, Sonora, Álvaro Obregón, quien se distinguió como político y gran estratega militar. Se inició en la revolución en 1912 y siguió una carrera ascendente en la milicia; llegó a divisionario y a Presidente de la República. Al reelegirse, fue asesinado el 17 de julio de 1828 en San Ángel, Distrito Federal.

1952 Murió en la Ciudad de México, el ilustre jalisciense Enrique González Martínez, médico, político, diplomático, poeta y catedrático de literatura, quien en su vida recibió innumerables honores y distinciones por sus actividades literarias. Como diplomático representó a México en diversos congresos internacionales.

Día del Ejército Mexicano. El Ejército Mexicano es la rama terrestre de las Fuerzas armadas de México, depende de la Secretaría de la Defensa Nacional y se encarga de defender la soberanía del país, así como de ayudar a proteger la seguridad de sus habitantes. Actualmente cuenta con alrededor de 237,000 tropas activas, más una reserva estimada de 500,000 elementos. Después de Brasil, las Fuerzas Armadas de México ocupan el segundo lugar, por tamaño, en América Latina.

MIERCOLES 20 DE FEBRERO

1850 Muere en la Ciudad de México el general regiomontano Valentín Canalizo, Presidente de la República entre 1943-1945.

1880 Murió en la ciudad de México, donde nació, el abogado y político liberal de la Reforma, Don Mariano Riva Palacio, padre de Don Vicente de los mismos apellidos. Don Mariano fue varias veces Gobernador del Estado de México, donde se desempeñó con patriotismo y probidad, de tal suerte que Maximiliano le ofreció la cartera de Gobernación, la que rehusó manifestando que era mexicano y republicano. Al caer prisionero Maximiliano en Querétaro, nombró a Riva Palacio como su defensor, situación que sí aceptó por humanidad.

1890 Rebelión de Ayutla. Ante los abusos de los hacendados y las del propio prefecto porfirista José Pandal, se sublevaron en Ayutla, Guerrero, Juan Galeana y Pomposo Morales; atacaron las fuerzas locales y en la refriega murieron Pandal y muchos de los rurales.

1905 Se declararon en huelga los obreros de las tabaquerías de Jalapa, Veracruz, por la explotación de que fueron objeto por las excesivas jornadas de trabajo y los míseros salarios que recibían.

1913 Los sublevados de la Ciudadela encabezados por el general Félix Díaz, marcharon triunfalmente por la Ciudad de México.

1913 Protestaron a sus cargos los miembros del gabinete del usurpador Huerta.

1943 Nació el volcán Parícutín, causando asombro mundial. Este volcán empezó a formarse en 1942, en la parte norte de la base del pico de Tancítaro, en el eje volcánico correspondiente al Estado de Michoacán, precisamente sobre el pueblo de Parangaricutirimícuaro o de las Colchas.

- 1990 El Soviet Supremo estudia el proyecto que otorga a las repúblicas que integran la Unión Soviética, el derecho a separarse.

JUEVES 21 DE FEBRERO

- 1431 Los ingleses inician el juicio de Juana de Arco.
- 1794 Nació en Jalapa, Veracruz, Antonio López de Santa Ana, quien luchó denodadamente en contra de los insurgentes de Hidalgo. En 1821 al ver que la mayoría de las fuerzas realistas en Veracruz se afiliaban al Plan de Iguala, él también lo hizo. Murió en la Ciudad de México, el 21 de junio de 1876.
- 1817 Nace en España el escritor romántico José Zorrilla. Zorrilla está considerado como el escritor más romántico de España. Cultivó todos los géneros poéticos: la lírica, la épica y la dramática.
- 1833 Nació en la ciudad de México, Manuel María Contreras, quien se distinguió como matemático, físico, escritor y político liberal. En 1847 participó contra los invasores norteamericanos en Chapultepec. Fue destacado director de las escuelas de Minería y Normal, así como Senador de la República por el Estado de Tlaxcala.
- 1867 Durante el éxodo de su gobierno, el licenciado Benito Juárez arribó a la ciudad de San Luis Potosí, ya de regreso a la capital del país, de donde salió el 31 de mayo de 1863. Permaneció en San Luis hasta julio de 1867, después del triunfo de las armas nacionales contra el Imperio de Maximiliano.
- 1910 Aprobada por el Congreso de la Unión la Convención de Ginebra, fue creada en México la Asociación de la Cruz Roja Mexicana, con una directiva provisional presidida por el distinguido científico guanajuatense, doctor Eduardo Liceaga.
- 1917 Se erige en Municipio la Comisaría de Nácori Chico.
- 1961 Murió en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, donde nació en 1905, Miguel N. Lira, quien se distinguió como hombre de grandes inquietudes, fue abogado, poeta, novelista, dramaturgo, maestro de literatura, tipógrafo y editor de prolífica producción.

VIERNES 22 DE FEBRERO

- 1512 Fallece Américo Vespucio, en cuyo honor se nombró al recién descubierto continente, América.
- 1612 Murió el virrey García Guerra. La Audiencia Gobernadora que presidió el licenciado Pedro Atálora, asumió el poder.

- 1810 Nace en un lugar cercano a Varsovia, capital de Polonia, el virtuoso del piano Federico Chopin.
- 1819 Por un tratado con España, la Florida es cedida a Estados Unidos de América.
- 1822 Bajo la denominación de Primera Asamblea Legislativa, fue creada la Cámara de Diputados, misma que inició sus primeras sesiones en la iglesia de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México el día 24 del mismo año.
- 1822 Se instala en Arizpe la Diputación Provincial. En ese año lo que fue la Nueva España se había independizado de España, y la idea de esta Diputación fue la de formar un gobierno nacional con personas de Sonora y Sinaloa bajo la Presidencia de Fray Bernardo de Espíritu Santo, obispo de Sonora.
- 1827 Nació en Tepic, Nayarit, Juan Francisco Escutia, quien ingresó al Colegio Militar donde defendió con patriotismo la soberanía nacional contra el invasor norteamericano el 13 de septiembre de 1847.
- 1847 Batalla de la Angostura. Se inició la batalla de este nombre, entre San Luis y Saltillo, en la que participaron tropas mexicanas e invasores norteamericanos.
- 1857 Nace Heinrich Rudolf Hertz, físico alemán, descubridor de las ondas de radio.
- 1913 Fue vilmente asesinado en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, el valiente luchador obrero y revolucionario maderista, José Rumbia Guzmán, profesor oaxaqueño precursor del movimiento social dado en 1906-1907 en Puebla, Tlaxcala, Orizaba, Santa Rosa y Río Blanco en Veracruz. El 12 de abril de 1906 fundó el Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco.
- 1913 Pese a la promesa de los golpistas de respetar su vida y facilitar su exilio a la isla de Cuba, Francisco I. Madero González y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron asesinados a un costado del Palacio de Lecumberri en la Ciudad de México.
- Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución mexicana, el gobierno de México difundió las imágenes tanto del acta de nacimiento como de la fe de bautismo, donde aparece con el nombre de Francisco Ygnacio Madero.
- 1913 Don Venustiano Carranza, Gobernador de Coahuila y Don José María Maytorena, Gobernador de Sonora, se lanzaron a la rebelión, en sus respectivas entidades, en contra del usurpador Victoriano Huerta.
- 1921 Durante el gobierno del Presidente Álvaro Obregón, fue fundada la Confederación General de Trabajadores.

- 1962 Murió en la Ciudad de México, el ameritado educador, poeta, compositor musical y revolucionario, Don Antonio I. Delgado, quien nació el 12 de marzo de 1891 en Chilapa, Guerrero.

Día del Agrónomo

SABADO 23 DE FEBRERO

- 1525 La mayoría de los historiadores aseguran que en esta fecha, en su viaje a Higueiras, Hernán Cortés ordenó que Cuauhtémoc fuera ahorcado.
- 1765 El físico y químico inglés Henry Cavendish descubre el hidrógeno, al que llama "aire inflamable".
- 1792 Nació en Jalapa, Veracruz, José Joaquín de Herrera, quien en su juventud fue realista y después iturbidista afiliado al Plan de Iguala. Después destacó como buen organizador militar y llegó a general y a ministro de Guerra. En 1844, ascendió por primera vez a la Presidencia de la República, cargo que ocupó tres veces.
- 1853 Nació en Teapa, Tabasco, Dolores Correa Zapata, quien se distinguió como poetisa y educadora. Murió en la capital de la República, en el año de 1924.
- 1858 El Gobierno de Sonora presidido por don Ignacio Pesqueira, sostiene la Constitución Federal de 1857. El general Ignacio Comonfort, siendo el Presidente de la República y quien juró la Constitución del 5 de febrero de 1857, cometió el error de dar un golpe de estado y la desconocería unos meses después.
- 1882 El Banco Nacional de México inicia sus operaciones con capital mexicano y español.
- 1890 Nació en Villahermosa, Tabasco, Justo A. Santa Ana, quien se distinguió como poeta, periodista y revolucionario maderista. Murió en la Ciudad de México en 1944.
- 1913 Don Venustiano Carranza inicia la Revolución Constitucionalista en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

DOMINGO 24 DE FEBRERO

- 1534 Por real cédula se estableció la primera división geográfica de la Nueva España, creándose cuatro provincias: México, Michoacán, Coatzacoalcos y las Mixtecas, más los territorios (indeterminados) de Tabasco y Yucatán.
- 1561 Por cédula real se confirió a Puebla el título de ciudad.

- 1582 Aparece el calendario "Gregoriano", debido al papa Gregorio XIII.
- 1783 El Pític recibe el título de Villa. En 1776, se nombró primer Gobernador y Comandante General de las Provincias Internas a don Teodoro de Croix, e inició su gestión en cuanto hizo un recorrido por la parte de la Nueva España que iba a gobernar. En 1783, se le nombró virrey del Perú y antes de salir de Arizpe donde tenía su residencia oficial, concedió la categoría política de villa a El Pític, donde el desarrollo demográfico y económico era evidente.
- 1821 Proclamación del Plan de Iguala. El Plan de Iguala estableció como forma de gobierno para México, una monarquía. Este Plan no proyectó los ideales de los caudillos insurgentes. Iturbide censuraba a los caudillos y los culpaba de haber ocasionado confusión, disturbios y desgracias al país. Con relación a la colonización española, Iturbide decía que era "creadora de la cultura y portadora de enormes beneficios para la tierra mexicana". La intención del grupo que apoyaba a Iturbide, incluido el clero, no sólo buscaba separarse de España sino también mantener sus riquezas y privilegios. De hecho se conservaba el mismo sistema del gobierno colonial, pues mantenía en los puestos civiles y militares, a los miembros de la clase privilegiada.
- 1864 Levantado en armas Don Gregorio Méndez Magaña desde octubre de 1863 en Comalcalco, Tabasco, atacó en esa fecha la plaza de San Juan Bautista (hoy Villahermosa), misma que usurparon los imperialistas de Maximiliano.
- 1887 Fundación de la Escuela Nacional de Maestros.
- 1895 Murió en Martínez de la Torre, Veracruz, Don José María Mata, notable médico, político, orador parlamentario, pintor, diplomático y general liberal, quien naciera el 13 de noviembre de 1819, en Jalapa, Veracruz.
- 1936 El licenciado Vicente Lombardo Toledano fundó en la ciudad de México, la Confederación de Trabajadores de México (CTM).
- 1940 Día de la Bandera Nacional Mexicana. Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas se instituyó el día de la Bandera.
- 1946 Juan Domingo Perón es elegido Presidente de Argentina.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2013.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta el diputado José Luis Marcos León Perea, con punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el marco de sus atribuciones, supervisen el cumplimiento de las normas ecológicas respecto al proyecto “Centro de Visitantes en el Estero El Soldado”, aplicando las sanciones establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente a los responsables de la violación de las mismas.
- 5.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
Día 19 de Febrero de 2013****12-Feb-13 Folio 494**

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades competentes a que realicen las tareas de investigación y sanción de quienes resulten responsables de la violación de la que fueron víctimas seis mujeres de nacionalidad española en el Estado de Guerrero; así como la reparación del daño de las mismas. Asimismo, se exhorta a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que revisen los tipos penales y los códigos locales, en aras de avanzar hacia una armonización legal que sancione la violencia sexual contra las mujeres, de acuerdo a la gravedad de la conducta y de conformidad con los estándares contenidos en los instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

12-Feb-13 Folio 496

Escrito del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual notifican a este Poder Legislativo, la sentencia de fecha 7 de febrero del año en curso, recaída en el expediente SUP-JDC-30/2013. **RECIBO Y ENTERADOS.**

14-Feb-13 Folio 497

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, cuatro ejemplares del Cuarto Informe Trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio Estatal, correspondientes al año 2012. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

14-Feb-13 Folio 498

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Congreso del Estado, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado que corresponden al período de octubre-diciembre del año 2012. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

15-Feb-13 Folio 499

Escrito del Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano electoral, con fecha 15 de febrero de 2013, tomó el Acuerdo número 15, por el que se declaró dejar insubsistentes y sin efectos jurídicos el acuerdo mediante el cual se convocó a elecciones extraordinarias para elegir a la fórmula de diputados, propietario y suplente, por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral XVIII, con cabecera en Ciudad Obregón Centro, así como los acuerdos y actos derivados del mismo, llevados a cabo por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Consejo Distrital Electoral integrado con motivo de la elección extraordinaria, de conformidad con lo ordenado en los puntos resolutivos Segundo y Tercero de la sentencia emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del Juicio de Revisión Constitucional SG-JRC-1/2013. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

19-Feb-13 Folio 502

Escrito del Presidente Municipal, Secretario y del Director del Organismo Operador Municipal Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena de Kino, Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, autorización para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$2,743,500.00 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Pesos, Moneda Nacional), con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, con el objeto de destinarlo específicamente a la construcción de colector de aguas residuales en el tramo carretera Internacional salida Norte y ampliación

de la red de agua potable en la Colonia San Isidro de dicho Municipio. **RECIBO Y SE
TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Diputación Permanente con el objeto de someter a su consideración, propuesta con punto de Acuerdo mediante el cual esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el marco de sus atribuciones, supervisen el cumplimiento de las normas ecológicas respecto a los proyectos del “Centro de Visitantes en el Estero El Soldado”, aplicando las sanciones establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente a los responsables de la violación de las mismas, para lo cual fundamos la procedencia de la misma bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

El santuario ecológico del estero “El Soldado” se localiza a 20 kilómetros al Noroeste de Guaymas y a menos de 10 kilómetros de San Carlos, es uno de los últimos humedales del Continente Americano que se ubica al Norte. Es uno de los humedales más importantes de Sonora y de México, mismo que fue declarado área natural protegida por el Gobierno Estatal en el año 2006.

Dicho estero se encuentra en riesgo por el desarrollo de un proyecto eco turístico, paradójicamente promovido por la Comisión Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES).

El Gobierno Estatal empezó a construir la tirolesa que formará parte del proyecto Centro de Visitantes en el Estero del Soldado, con una inversión de más de 30

millones de pesos, aún cuando no cuentan con los permisos correspondientes, según datos de la misma autoridad estatal.

En este contexto, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a partir de una denuncia ciudadana integró el expediente PFPA/32.7/2C.28.2/0002-13, clausurando las siguientes obras de infraestructura:

- Cimentación de las torres de observación de aves (zanjas),
- Las actividades de armado y/o fabricación de las estructuras (torres) para la observación de aves.
- Las actividades de rehabilitación de la palapa ya existente.

Es evidente que dicho proyecto no aprueba la evaluación del impacto ambiental, que es el procedimiento a través del cual la SEMARNAT y la PROFEPA establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente.

En este contexto, está totalmente prohibido en el Área Natural Protegida del Estero El Soldado lo siguiente:

1. El acceso de cualquier vehículo motorizado terrestre y acuático.
2. Realizar cualquier tipo de actividad extractiva como pescar, cazar, coleccionar almejas, crustáceos y plantas.
3. Alterar, dañar o modificar el entorno natural y los letreros e instalaciones dentro del ANP como lo expresan las leyes federales, estatales y municipales específicas para Áreas Naturales Protegidas.

Lo anterior parece que las autoridades estatales, no quieren respetar.

Finalmente los trabajos los paró la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) por incumplimiento a la norma ecológica, carecer de permisos de uso de suelos, estudios de impacto ambiental y, otros requisitos de Ley. No obstante lo anterior, el Gobierno del Estado ha manifestado su intención de seguir con el proyecto y su inversión a costa del daño al ecosistema buscando el beneficio de unos cuantos particulares.

Es un obligación de todos los ciudadanos de conservar, proteger y/o restaurar la biodiversidad existente dentro de su cuerpo de agua y terrenos aledaños y mantener su equilibrio ecológico; conservar los valores paisajísticos del sitio; propiciar el desarrollo de actividades de investigación y monitoreo científico sobre los recursos naturales del área, además de fomentar la conciencia ecológica de los ciudadanos mediante el establecimiento de programas de sensibilización y cuidado de la flora y fauna silvestre, así como la creación de áreas destinadas a la educación ambiental y el establecimiento de zonas de esparcimiento y recreación

En este contexto, ante la visible afectación de conchales históricos y de otros vestigios de la existencia de anteriores civilizaciones en la zona de Estero "El Soldado", intervino el Instituto Nacional de Antropología e Historia; por instrucciones de la dirección central, especialistas del Centro INAH-Sonora realizaron inspección en esa área natural protegida en comento, determinando que dichas obras están dañando en forma criminal nuestra historia.

Trabajos de Lloyd Findley y L.M. Ochoa denominados "Estudios paleontológicos de los conchales del Estero El Soldado, Sonora, México", encontraron "aspectos interesantes y verídicos de la existencia de vestigios de civilizaciones anteriores".

Los estudios de referencia también dieron la pauta para que los conchales de Estero El Soldado" fueran catalogados en la Convención de Ramsar y considerados en la Lista de Humedales de 1982.

Según extracto de dicho escrito:

"...El Estero El Soldado es un sitio con valor histórico-cultural y arqueológico... existen evidencias de la presencia y utilización de ese cuerpo de agua y tierras adyacentes por grupos étnicos como los Yaquis, Seris, Pimas Bajos y sus ancestros", dicen estudios de Bowen (1965 y 1969), Thompson (1973), Findley (1976) y Cervantes (1992).

Para cuidar nuestro estero, es necesario primero conocer las especies y los ecosistemas en su conjunto, solo así, se podrá conservar a perpetuidad la vida silvestre de este bellissimo lugar. El número de especies en el estero El Soldado y áreas adyacentes incluye un total de 553 especies de flora y fauna, terrestre y marina. Asimismo, la variedad de los ecosistemas naturales es significativa, posee al menos 7 diferentes sistemas naturales, los cuales cumplen una serie de funciones y nos brindan una serie de beneficios y servicios ecológicos que la mayoría de las veces no valoramos.

En razón de todo lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente punto:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el marco de sus atribuciones, supervisen el cumplimiento de las normas ecológicas respecto a los proyectos del "Centro de Visitantes en el Estero el Soldado", aplicando las sanciones establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente a los responsables de la violación de las mismas.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta al Comisión Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora para que en ejercicio de sus atribuciones, detenga de inmediato los trabajos relativos a los proyectos del “Centro de Visitantes en el Estero el Soldado”, acatando lo dispuesto por la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente en el Estado de Sonora.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la diputación permanente.

A T E N T A M E N T E

DIP. JOSE LUIS MARCOS LEON PEREA

Hermosillo, Sonora a 20 de Febrero de 2013

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.